



AYUNTAMIENTO
CAMPIO DE ENMEDIO
CANTABRIA
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Con fecha 10 de mayo del corriente ha sido publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 91, anuncio de exposición al público del Plan General de Ordenación Urbana con las modificaciones derivadas del proceso de tramitación, por plazo de 1 mes.

Advertido error en su publicación ya que en el encabezamiento figura "Aprobación inicial y exposición pública del Plan General de Ordenación Urbana", se procede a su subsanación debiendo decir en el título del anuncio:

"Aprobación de modificaciones en fase de aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana", siendo el mismo texto el del anterior anuncio.

Se publica la corrección en el Boletín Oficial de Cantabria del día 16 de mayo del corriente (nº 95).

Por todo lo expuesto, considerando que pudiera existir confusión en cuanto al contenido del anuncio y plazo de exposición, se procede a determinar por esta Alcaldía que el plazo de un mes de exposición empezará a contar a partir del día 17 de mayo del corriente y que el contenido íntegro del anuncio es como sigue:

"Aprobación de modificaciones en fase de aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana".

En el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Campio de Enmedio, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de abril del corriente, se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana con las modificaciones derivadas del proceso de tramitación.

Se expone al público por término de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para su vista y alegaciones si procede.

Puede ser consultado en el Oficina de Aparejadora Municipal, sita en el Edificio Casa Consistorial, plaza Casimiro Sainz, s/n (Matamorosa) en horario de oficinas.

Expóngase la presente Resolución en el Tablón de Anuncios, portal web Municipal y Diario Alerta.

En Matamorosa, a 16 de mayo de 2018.

EL ALCALDE

Fdo. Pedro Manuel Martínez García.